

EXP-UNC: 0046786/2017

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por RCD N° 371/2017 y RHCS N° 1573/2018, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/24) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. CD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Jorge A. REVELLI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares, Dra. Ana María KOROL y los Dres. Eldo E. ÁVILA y Pero W. LAMBERTI, que intervino en el llamado a concurso efectuado por RCD N° 371/2017 y RHCS N° 1573/2018.

ARTÍCULO 2º: Designar, al Dr. Jorge A. REVELLI (legajo 42046), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/24) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: El Dr. Jorge A. REVELLI (legajo 42046) cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Adjunto con dedicación simple por concurso.


ARTÍCULO 4º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

EXP-UNC: 0046786/2017

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

MA
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 203/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF